

Cine experimental

Título:

Editorial. Técnicos extranjeros

Autor/es:

Cine experimental

Citar como:

Cine experimental (1945). Editorial. Técnicos extranjeros. Cine experimental. (4):193-194.

Documento descargado de:

<http://hdl.handle.net/10251/42627>

Copyright:

Reserva de todos los derechos (NO CC)

La digitalización de este artículo se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:



EDITORIAL

TECNICOS EXTRANJEROS

NO es nuevo en España ni exclusivo de esta rama de la industria la intromisión de técnicos extranjeros en nuestros cuadros profesionales.

Muchas han sido, y aun son hoy en día, las Empresas que cuentan entre su personal técnico con un cierto número de extranjeros. El Poder público ha procurado en todo momento limitar esta intromisión, velando por la independencia industrial y por los derechos de nuestros técnicos. No obstante, son muchos aun los extranjeros que ocupan puestos y desempeñan cargos que podrían ser ostentados por personal español sin perjuicio del funcionamiento industrial.

Nuestra nación se ve obligada, generalmente, a marchar a la zaga de otros países, cuya potencialidad económica les coloca en condiciones óptimas para investigar e implantar industrias de nueva creación basadas en los estudios y desvelos de algunos hombres. Por este motivo es corriente que al establecerse nuevas industrias en nuestro país hayamos de recurrir al extranjero, sometiéndonos a su dirección y control técnico-administrativo.

Es lógico que esto ocurra y que tengamos que valernos de las experiencias y conocimientos adquiridos tras largos y costosos estudios y ensayos en el extranjero, cuando se trata de implantar una industria nueva en España. También consideramos lógico que paguemos nuestro tributo de aprendizaje admitiendo en nuestra patria aquellos técnicos extranjeros que, relacionados con la nueva industria, aporten conocimientos y trabajo, debiendo por ello quedarles reconocidos. Sin embargo, entendemos que la labor de estos técnicos ha terminado cuando los nuestros han conseguido imponerse, y

muchas veces superarlos, en su especialidad. A eso tiende lo legislado por nuestros Poderes, no sólo desde el punto de vista laboral, sino también en lo que se refiere a la formación profesional.

Pese a ello son aun bastantes las plazas ocupadas por técnicos extranjeros, que podían muy bien ser desempeñadas por españoles.

Refiriéndonos a la industria del cine en particular, queremos hacer notar que a pesar de sus pocos años de vida en nuestro país y, si vamos a ver, en el mundo entero, ha llegado a obtener la suficiente madurez para poder considerarla como una industria más al servicio de la independencia y prosperidad de nuestra economía. Quizá por su carácter particular sea esta industria de las más afectadas por el intrusismo extranjero. De magníficas y prometedoras posibilidades económicas, atrajo a su alrededor a muchas personas que esperaban crearse una rápida situación desahogada en este nuevo campo de interminables horizontes. Algunos elementos relacionados con el cine en el extranjero, vinieron a nuestro país con el fin de trabajar en esta industria, aunque, a pesar del campo limitado que en España tiene, forzosamente, la industria del cine, su capacidad es suficiente para ocupar a un mayor número de técnicos y especialistas españoles de los que hoy figuran; sin embargo, muchos que quisieran orientar sus actividades y aptitudes profesionales por este camino, se ven imposibilitados por la competencia que en los cargos que habrían de desempeñar encuentran en el personal extranjero.

Creemos se debe conservar a los buenos técnicos no españoles rechazando, en cambio, a aquellos otros que, sin ningún mérito especial, y aprovechándose de los momentos de desorientación, llegaron, merced a su osadía y a nuestra ingenua buena fe, a situarse en puestos y funciones que no les corresponden ni por su escasa capacidad técnica ni por su calidad de extranjeros.

Y éstos, que en cierto número figuran hoy aun en las filas de nuestros cuadros profesionales son los que, sin pérdida de tiempo, deben ser desplazados, dejando libres sus puestos a nuestros técnicos; los que, con seguridad, darán mucho más rendimiento en la industria cinematográfica que, por su carácter de nacional, debe ser rescatada en su totalidad de manos ajenas.